AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	444-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de enero y de acuerdo con la debida obligación contractual, es importante resaltar que a la fecha del 19 de enero al 31 y de acuerdo con los lineamientos instituciones en el marco de la atención, se prioriza la población pendiente de atención del mes, que para el caso de la profesional correspondió a 26 personas que reciben apoyo económico y 23 que a la fecha ya habían agotado este beneficio, sin embargo se identifican algunos casos particulares en el marco del proceso de contacto como lo es una persona fuera de la ciudad a la cual se solicitó su debido traslado, tres casos de personas del proceso de atención diferencial inactivos, una persona solicitando el debido traslado de ciudad y varios números de contacto apagados o fuera de servicio.
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	En el marco del proceso de inicio de estos 11 días contractuales correspondientes al mes de enero, se realizó la actualización de dos tasas de desocupación instrumentos relacionados al marco de caracterización de la metodologia de los Plande de Acción.
3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el marco de la debida obligación contractual y para el caso del mes de enero se logra la atención presencial de personas de la ruta de reintegración de la Resolución 0754 del año 2013 y del decreto 965 del año 2020, asi mismo en el seguimiento de asistencias se logra el contacto telefónico de las personas que en SIRR aparecen asignadas a esta profesional, que son 23 personas asistencias registradas en el aplicativo ARPA, sin embargo algunas de ellas ya habían sido atendidas por el call center de la ARN, las que no se solicitó digitación vía planilla y las restantes de se logra avanzar con el mismo proceso de atención telefónico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	444-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4.Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el mes de enero se realizó revision de los planes de trabajo y de acción en estado de ejecución identificando que la población asignada no cuenta con acuerdos en proceso.

5.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.

8.1 EMPLEABILIDAD

PERSONAS EN BÚSQUEDA DE EMPLEO	No. PERSONAS A LAS QUE SE LES SOCIALIZÓ OFERTA	No. PERSONAS POSTULADAS	OFERTA SOCIALIZADA
2	49	0	Para este mes por parte de ARN no llegaron ofertas laborales por parte de ARN Sin embargo las 2 personas por medio de gestiones con terceros fueron remitidas sus HV y para entrevista, a la fecha estan a la espera de sus vinculaciones
ANÁLISIS	En espera de lineamientos institucionales para el tema de empleabilidad para este 2024, sin embarego a la fecha se han tramitado de manera corresponsable el apoyo para la vinculación de 2 personas de la ruta de reintegración a la oferta laboral ofrecida por la plaza de mercado de Palo Quemado.		

8.2 CARACTERIZACIÓN ISUN

TOTAL DE ISUN	ISUN A TIEMPOS	ISUN POR VENCER	ISUN VENCIDAS
4	**0**	**4**	Se identifican 4 ISUN por realizar las cuales se proyectan para el mes de febrero, ya se realzó contacto con las personas y estan a la espera de coordinar la debida visita

8.3 ALERTAS ISUN

RELACIONAR CÓDIGOS BIE VENCIDAS	SITUACIÓN
4	Debido a los tiempos de ingreso de la debida profesional y a los lineamientos relacionados a la priorización de las atención en enero no se logra el avance de las visitas pendientes de las ISUN.

8.4 GESTIÓN ISUN DURANTE EL MES DE CORTE

VISTAS ISUN REALIZADAS EN EL MES	VISTAS ENTREGADAS	VISITAS CARGADAS	OBSERVACIONES
0	0	0	No aplican

8.5 META BIE

META TOTAL BIE	META TRIMESTRE 2
Acciones para alcanzar la meta	No se adelantan gestiones relacionas, sin embargo, se realizó seguimiento aproyectos no desembolsados, lo cual financiera se encuentra pendiente de desembolsos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	444-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6.Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para el cumplimiento de dicha obligación contractual es importante resaltar que a la fecha no se adelantaron acciones correspondientes a dicha obligación contractual, puesto que se priorizaron las atenciones presenciales de población asignada y no asignada.
7.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se adelanró la debida validación de los debisdos desembolsos correspondiente a la población de Reintegración y Atención Diferencial, importante indicar que no se identifican anomalias con sus debidos desembosos economicos correspondientes para el mes de enero.
8.Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para el cumplimiento de dicha obligación contractual es importante resaltar que a la fecha no se adelantaron acciones correspondientes a dicha obligaciónl, puesto que se priorizaron las atenciones presenciales de población asignada y no asignada.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Se tiene identificada una persona de la ruta de reintegración quien presenta discapacidad por enfermedad mental, lo cual se ha brindado asesoría a su señora madre con el fin de gestionar su debido certificado por parte de la secretaria de Salud y así en compañía del profesional de Salud del GT se gestione su postulación al proceso de componente específico.
10.Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	En el marco del proceso de inicio de estos 11 días contractuales se realizó la presentación de las siguientes solicitudes entre estas desde luego el debido informe de estos once días trascurridos de acuerdo con la debida obligación contractual.

FECHA	INFORMACIÓN ENTREGADA	ÁREA ENTREGADA
19/01/2024	Solicitud contacto evaluado UNP - Wilber Enrique Cuadrado Ospino	Atención al Ciudadno
19/01/2024	BASE SEGUIMIENTO ASISTENCIAS Y LLAMADAS	Misional
22/01/2024	RV: Requerimiento de Personal - Auxiliar de Soporte CCB - ARN	Productividad
22/01/2024	Planillas digitales FA-FPT Octubre - Noviembre y Diciembre	Gestión Documental
23/01/2024	RE: SOLICITUD DE TRASLADO BOGOTA	Atención al Ciudadno

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	444-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11.Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de dicha obligación contractual es importante resaltar que a la fecha no se adelantaron acciones correspondientes a dicha obligaciónl, puesto que se priorizaron las atenciones presenciales de población asignada y no asignada.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Nubia Stella Rincon Bormita
Firmado digitalmente por Nubia Stella Rincon Bormita

Nubia Stella Rincon Bormita

Visto Bueno Supervisor(es)

Silvia Johana Rodríguez Patiño
Firmado digitalmente por Silvia Johana Rodríguez Patiño

NOMBRE(S) : SILVIA JOHANA RODRIGUEZ PATIÑO

Fecha VoBo: 31 de Enero de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co